



RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-90
08 de marzo de 2023

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora **RUTH ANDREA SÁNCHEZ BELTRÁN** “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 08 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Ibagué, a través de Acuerdo No. CSJTOA21-67 del 18 de noviembre de 2021, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de citador circuito de centros de servicios judiciales, centro de servicios administrativos jurisdiccionales y oficinas de servicios y de apoyo grado 3, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Segundo Penal del Circuito Especializado de Ibagué, en su Calidad de Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales- Juzgados Penales del Circuito Especializado de Ibagué - Tolima, mediante Resolución No. 017 del 16 de diciembre de 2021, nombró en propiedad a la señora RUTH ANDREA SÁNCHEZ BELTRAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.074.158.531, en el cargo de CITADOR CIRCUITO en propiedad, en el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Ibagué, tomando posesión del cargo el día 07 de febrero de 2022.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora **RUTH ANDREA SÁNCHEZ BELTRAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.074.158.531, en el cargo de CITADOR CIRCUITO en el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Ibagué, en propiedad.

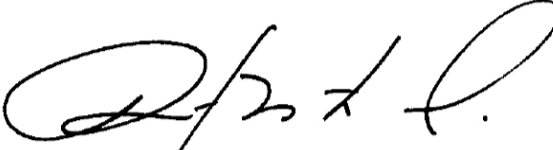
ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés
(2023)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado